

Woldenberg participa en conversatorio "Defendamos al INE"

Exconsejeros ven como "regresiva" la iniciativa

• Por Manuel Velázquez y Magali Juárez

José Woldenberg Karakowsky, exconsejero presidente del IFE, aseguró que en estos momentos de coyuntura se debe dimensionar a la democracia como el instrumento para regular el poder que debe ser fragmentado, regulado y vigilado, al cual se le puedan contravenir en sus posibles excesos mediante los cauces legales.

EL DATO

EXCONSEJEROS acusaron a AMLO de distorsionar la historia política reciente, eliminando la transición democrática que vivió México porque él no logró llegar a la presidencia.

Al participar en el conversatorio Defendamos al INE, defendamos a México, organizado por el Consejo Consultivo Ciudadano, dijo que no es bueno concentrar el poder en una sola institución y en una sola persona.

José Woldenberg explicó que la Reforma Electoral planteada por el Presidente de la República contraviene todos los principios democráticos que se han logrado alcanzar en los últimos 30 años ya que no garantiza la imparcialidad, la equidad, da certeza, es excluyente y los votos ciudadanos no se asegura la permanencia de las minorías políticas.

La exconsejera del IFE, Jacqueline Peschard Mariscal, lamentó que el Gobierno federal presentará una propuesta de reforma constitucional en materia electoral sin presentar un diagnóstico de los problemas y cómo sus propuestas repararían esas fallas.

Jacqueline Peschard consideró: "Busca alinear el sistema electoral a la voluntad del Presidente de la República", de aprobarse se daría un retroceso de 30 años, a la época cuando gobernaba el PRI.

La exconsejera afirmó que esta Reforma Electoral planteada por el Ejecutivo federal "es regresiva y antidemocrática", no disminuye los costos de los procesos porque plantea realizar unos comicios abiertos para que la ciudadanía sea quien elija a los consejeros, lo cual presentaría un precio alto.

Mauricio Merino Huerta, exconsejero del INE dijo que el actual Gobierno federal pretende hacer creer que nunca ha existido una transición democrática en el país, hasta que ellos llegaron al poder, "nada había existido", han construido una narrativa en la cual han hecho creer que nunca ha existido una evolución en la democracia del país.

Desde el Poder Ejecutivo han planteado que esta reforma busca mejorar el sistema electoral mediante los ahorros, esa política de austeridad con la cual pretenden decir que se combate la corrupción, lo cual no es real, afirmó.

Mauricio Merino refirió: "Nos quieren llevar a un escenario donde no quepa la pluralidad, no se pueda disentir, quieren mantener una mayoría necesaria en el poder", lo cual no resulta posi-

LA MEDIDA, antidemocrática, subrayan ante el Consejo Consultivo Ciudadano; no garantiza la imparcialidad ni la equidad, afirman; no asegura permanencia de las minorías, advierten



JOSÉ WOLDENBERG (centro), durante el conversatorio en defensa del INE, ayer.

Defensa de la democracia inicia, afirma Claudio X.

• Por Manuel Velázquez
manuel.velazquez@razon.com.mx

EL EMPRESARIO Claudio X. González conminó a la ciudadanía a mantener la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), a través de diversas acciones, entre las cuales destacó una estrecha vigilancia de las y los legisladores para exigirles no afectar con una reforma al organismo autónomo.

A través de sus redes sociales, el empresario —quien es uno de los principales promotores de la plataforma política Unid@s— aseveró que la defensa de la democracia y la activación ciudadana paneas comienza; si las y los mexicanos se preguntan qué sigue después de la marcha en defensa del INE les presentaba siete puntos de lo que podrían hacer.

Claudio X. González dijo que deben estar atentos al proceso legislativo en la Cámara de Diputados y Senado de la República para exigirle a los legisladores acompañar la defensa del organismo electoral, para no

permitir su vulneración con una reforma constitucional.

Las y los ciudadanos identifiquen las oficinas y las redes sociales de sus respectivos diputados federales y senadores para enviarles mensajes en donde les pidan defender con su voto al INE, al momento de darse una discusión de la reforma electoral, para ello, deberán hacerlo con un formato que podrán adquirir en la dirección: poderciudadanomyo-defiendo-al-ine/, pidió.

Asimismo, el integrante de Unid@s pidió a la población asistir a las convocatorias y actos públicos que se difundan en las redes sociales donde les darán información sobre la manera en la cual se desarrolla el tema de la reforma electoral.

El empresario pidió a la población participar en la Propuesta Ciudadana para integrar el Plan de Gobierno 2024-2030, a través de WhatsApp en unidospormx.com, la cual será plataforma electoral de una candidata o candidato que piensan impulsar para los próximos comicios federales.

7
Puntos para "defender la democracia" presentó Claudio X

tivo para la vida democrática en el país.

ÁRBITRO VA CONTRA CNDH

El INE promovió una controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por violaciones a las garantías de autonomía del órgano electoral.

Argumentó que en la Recomendación General 46/2022 de la CNDH, publicada en el Diario Oficial de la

Federación el 28 de octubre de 2022, se involucra al árbitro electoral pese a que el artículo 102 de la Constitución, apartado B, establece que los organismos de protección de los derechos humanos "no serán competentes tratándose de asuntos electorales y jurisdiccionales".

El INE señaló que la CNDH hizo una recomendación que surge del análisis de hechos ocurridos entre 1951 y 1965, cuando en México no existían organismos electorales autónomos.

“Con plan B se perdería 90% de iniciativa de AMLO”

Morenistas aceptan que **son inviables cambios al INE** con leyes secundarias como propone el Presidente; bancada busca huecos legales para avanzar

PLANTEAMIENTO

Diez puntos destacados de la reforma de AMLO.

Requieren modificaciones a la Constitución:

1. Cambiar el nombre de INE a INEC (Instituto Nacional Electoral y de Consultas).
2. Reducir el número de diputados de 500 a 300.
3. Bajar el número de senadores de 126 a 96.
4. Elegir por voto popular en elecciones abiertas a consejeros del INEC y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).
5. Reducir el número de consejeros del INEC de 11 a siete.
6. Dotar de financiamiento público a partidos políticos sólo en periodo electoral.
7. Reducir a 30 minutos los bloques de propaganda política en radio y televisión.
8. Disminuir porcentaje de participación en una consulta popular de 40% a 33% para que sea vinculante.
9. Eliminar los órganos electorales locales.

Requiere cambios a leyes secundarias:

10. Implementar el voto electrónico en el país.



Ricardo Monreal advirtió que no es posible modificar al INE sin cambiar la Carta Magna.

RICARDO MONREAL ÁVILA
Líder de Morena en el Senado

“No se podría modificar la integración de la Cámara (...), la composición del INE (...) Se podrían hacer modificaciones secundarias, no fundamentales”



Sergio Gutiérrez dijo que su bancada busca huecos legales para hacer reformas a leyes secundarias.

SERGIO GUTIÉRREZ LUNA
Diputado de Morena

“Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución”

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

Integrantes de las bancadas de Morena en la Cámara de Diputados y el Senado aceptaron que hacer los cambios estructurales al Instituto Nacional Electoral (INE) que se proponen en la reforma electoral enviada por el presidente Andrés Manuel López Obrador resultaría inconstitucional.

El líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal Ávila, advirtió que no es posible modificar la composición del Consejo General del INE o de las cámaras del Congreso, ni que se elija a los consejeros y magistrados electorales mediante voto popular sin modificar la Carta Magna, en tanto que el diputado Sergio Gutiérrez Luna, integrante del grupo plural de trabajo para dictaminar la reforma electoral, adelantó a EL UNIVERSAL que su bancada ya busca los huecos legales para impulsar lo que si se puede hacer mediante reformas a leyes secundarias, entre ellas, compactar las direcciones ejecutivas del INE.

Según lo que establece la Constitución, la propuesta para cambiar el Instituto Nacional Electoral por el Instituto Nacional Electoral y de Consultas, reducir el número de diputados y senadores, que los consejeros y magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sean elegidos por medio de voto popular y recortar el número de consejeros del INE de 11 a siete no puede avanzarse mediante modificaciones a las leyes secundarias. Hacerlo traerá una ola de recursos ante el Poder Judicial, detalló Monreal Ávila.

“Seguramente quienes componen el 33% de las cámaras acudirán a la Corte, como ya lo hicieron en el caso de las leyes secundarias en materia de seguridad pública”, recortó. Gutiérrez Luna reconoció que el plan B de Morena para transitar hacia una reforma político-electoral implica perder 90% de la propuesta del Presidente.

“Buscaremos una reforma en leyes secundarias que, efectivamente, no podría contener algunos temas previstos en la Constitución como lo es el financiamiento de partidos políticos, la conformación del Consejo, entre otros”, puntualizó.

El nuevo proyecto, dijo, se estaría construyendo en los próximos días, pero adelantó que si existe la posibilidad de reducir la estructura del INE a través de una reforma a leyes secundarias. “Modificaciones para reducir,

Oposición advierte que irá contra propuesta

Legisladores afirman que si Morena intenta trampear la ley tomarán acciones para impedirlo

ANTONIO LÓPEZ, ENRIQUE GÓMEZ Y VÍCTOR GAMBOA

Legisladores de oposición del PAN, PRI, PRD, MC y grupo plural en el Congreso de la Unión alertaron de una ilegalidad en la pretensión de modificar las reglas electorales a través de modificaciones a ordenamientos secundarios con el plan B que anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Advirtieron que si Morena intenta “trampear la ley” y avalar las propuestas del Presidente a través de reformas a leyes secundarias interpondrán acciones de inconstitucionalidad. Santiago Creel, presidente de

la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, señaló que así lo hará si el Ejecutivo federal envía una iniciativa de reforma electoral a través de leyes secundarias que contradiga a la Constitución. “Vamos a ver qué envía, y yo le anticipo que si envía algo que contradiga la Constitución nuestro grupo parlamentario presentará su acción de inconstitucionalidad, junto con el resto de la oposición que quem sumarse”, comentó Creel.

El coordinador del PRI en San Lázaro, Rubén Moreira, reiteró que la propuesta presidencial en sus términos “definitivamente no pasará”, mientras que sobre el plan B de Morena consideró que “primero hay que ver la propuesta”, pero advirtió que “si se pasan de la parte constitucional, pues hay acciones para revertir eso”. En el mismo sentido, la diputada tricolor Cynthia López advirtió: “Vamos a estar muy vigilantes de las propuestas de reforma a leyes secundarias por-

que no vamos a permitir que se atente contra el INE o quieran meter un gol por ahí”.

Luis Espinosa Cházaro coincidió en que primero “hay que ver qué viene en las leyes secundarias”, pero reiteró que si se viola la Carta Magna interpondrán recursos ante la Corte.

“Si lo que pretenden es trampear la Constitución via las leyes secundarias por supuesto que acudirémos a la Corte, como lo hicimos cuando votamos la Guardia Nacional”, aseveró. Jorge Álvarez, coordinador de Movimiento Ciudadano, dijo que ya es costumbre de Morena contar con dos propuestas: “la que reforma la Constitución y la que viola la Constitución”.

Desde el Senado de la República, el coordinador del grupo plural, Emilio Álvarez Icaza, alertó que el plan B de Morena “es una nueva trampa legal desde la Presidencia”.

Miguel Ángel Mancera, coordinador del PRD en el Senado, adelantó que “el bloque de contención recurriría a una acción de inconstitucionalidad si la pretensión del Presidente desde su plan B en materia electoral es modificar el marco constitucional”.

Claudia Anaya, senadora del PRI, conjeturó que “cualquier reforma a leyes secundarias en este tema terminará en acciones de inconstitucionalidad”.

Mario Zamora, senador del PRI, valoró el mérito de la sociedad civil para frenar la reforma para desmantelar el INE “sin repartir tortas ni usar camiones para el acarreo, por su libre deseo” y es muestra “de que en México queremos defender la democracia y la libertad”. ●



Luis Espinosa Cházaro dijo que si se viola la Carta Magna interpondrán recursos ante la Suprema Corte.

por ejemplo, la estructura administrativa del INE y algunas de sus facultades que no están previstas en la Constitución y que si se pueden modificar a través de leyes secundarias. Podríamos compactar algunas direcciones ejecutivas que están previstas en ley, simplificar algunas funciones y mecanismos de vinculación entre el INE y los OPLES; simplificar algunos temas en materia de juicios electorales para hacerlos más simples y asequibles a los ciudadanos”, detalló. El expresidente de la Cámara

de Diputados confirmó que esta semana la bancada de Morena en San Lázaro propondrá una reunión del grupo plural para buscar acuerdos y, de no lograrse, dictaminarán la iniciativa del Presidente antes de que termine noviembre. De ser rechazada, aseveró, abrirá paso al llamado plan B. Monreal agregó que lo que si podría reformarse es la Ley de Medios de Impugnación. “Creo que podrían modificarse la Ley de Medios de Impugnación o la Ley Electoral, porque esas no requieren mayoría califi-

cada; podrían hacerse modificaciones secundarias, pero no fundamentales”, explicó. El senador consideró que la marcha en defensa del INE fue una llamada de atención para que Morena “deje la arrogancia”, “vuelva a sus orígenes”, “escuche a todos los sectores del país” y “recomponga su relación con las clases medias. Dijo que lo que mató a la reforma fueron los ataques a Alejandro Moreno desde el gobierno, que no cumplió sus acuerdos con el presidente del PRI. ●



FRASE DEL DÍA

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"Es probable que yo envíe una reforma a la ley que no requiere de dos terceras partes. Un plan B. Es que es posible que, sin violar la Constitución, se pueda proponer una ley o alguna reforma a la ley"

Instan a Ejecutivo a aceptar su derrota política

Ven imposible que logre su objetivo sin realizar modificaciones a la Carta Magna



LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Constitutionalistas y exconsejeros del INE calificaron de "inviable" el llamado plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador a su reforma electoral, que incluiría cambios a leyes secundarias para reducir el número de legisladores plurinominales y modificar el método para elegir a los consejeros del INE, al argumentar que ambos temas están incluidos en la Carta Magna.

En entrevista con EL UNIVERSAL, llamaron al Presidente de la República a aceptar su derrota política.

"El Presidente nunca quiere cagar con la derrota política que significa no tener los votos para sus reformas y sobre todo reconocer lo que ocurrió el pasado domingo con la marcha ciudadana a favor del INE", aseveró el constitucionalista y experto en derecho electoral de la UNAM César Astudillo.

Expuso que es completamente inviable la reforma a leyes secundarias que plantea López Obrador porque la elección de consejeros y magistrados electorales están plasmados claramente en la Constitución en los artículos 41 y 99.

Marco Baños, exconsejero del INE, dijo que no es posible modificar ni el número ni el método para la designación ni el periodo del encargo, que es de nueve años, para elegir a los consejeros electorales sin que se toque la Constitución, porque el artículo 41 es muy claro en ese sentido.

"Respecto a la reducción de los plurinominales, el 52 constitucional es muy claro al señalar que la Cámara de Diputados se integra por 300 legisladores de mayoría relativa y 200 de representación proporcional, y el artículo 53 te dice el método para que se integren a partir de las listas de representación proporcional", indicó.

Benito Nacif, exconsejero del INE, comentó que los cambios que propone el Presidente son contrarios a la Constitución porque no se pueden incluir en leyes secundarias ni la reducción de plurinominales ni el método para elegir a los consejeros electorales.

Comentó que en caso de que Morena y sus aliados aprueben estas reformas es prácticamente seguro que serían objeto de acciones de inconstitucionalidad y serían revocadas porque sería un abuso de poder por parte de oficialismo, que buscaría violar la Constitución. ●

500

DIPUTADOS

Integran la Cámara Baja, 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.



Marco Baños dijo que no es posible modificar la designación de los consejeros electorales.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Woldenberg ve riesgos en plan de reforma electoral

Dice que aspirantes a
consejeros pueden
aliarse con partidos
para ocupar un lugar

OTILIA CARVAJAL

—naclon@eluniversal.com.mx

José Woldenberg Karakowsky, expresidente del IFE, advirtió que uno de los riesgos de la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador es que los aspirantes a consejeros electorales formen alianzas con partidos políticos para ocupar un lugar en el Consejo General.

Durante el diálogo *Defender al INE es defender a México*, presentado por Pensando en México, advirtió que se podría perder el camino construido para garantizar imparcialidad y garantías a todos.

La exconsejera electoral Jacqueline Peschard calificó la reforma electoral como "regresiva y antidemocrática", argumentando que no busca el fortalecimiento de una institución autónoma.

"Es una iniciativa que no tiene ningún diagnóstico previo, es decir, no hay ninguna intención de presentar cuales son los elementos que se quieren corregir y mejorar dentro del sistema electoral", expuso Peschard Mariscal.

"Realmente lo que se ve es que el ahorro es el argumento fundamental de la reforma, y esto sí encuentra eco en la opinión pública por su simpleza argumentativa, es decir, no hay argumentos de fondo, técnicos, precisos", subrayó la exconsejera.

Además, expuso que esas modificaciones carecen de legitimidad porque no nacen de un consenso entre las distintas fuerzas políticas, sino que se presentaron de manera unilateral.

En su participación, el consejero Mauricio Merino expresó su preocupación por dos "distorsiones" dichas por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Estas, precisó, se refieren a la difusión errónea de la historia democrática del país y de conceptos relacionados. ●



José Woldenberg participó en el diálogo *Defender al INE es defender a México*.